

para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento. La comisión designada para el área de «Toxicología y Legislación», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 24 de septiembre), y, posteriormente, por Resolución de 10 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de enero de 1985), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Mientras tanto, y por Resolución de esta Secretaría de Estado, de 28 de mayo de 1985, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por los aspirantes don Miguel Salgot de Marçay, don Gregorio Arroyo Urieta y don Jorge Jornet Lozano, contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo, y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso, en 12 de junio siguiente, que aquélla se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando, asimismo, cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las Pruebas de Idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria, los días 27 y 28 de junio último, la comisión del área de «Toxicología y Legislación», a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de aprobar a los aspirantes don Gregorio Arroyo Urieta y don Jorge Jornet Lozano, y no aprobar al tercer aspirante don Miguel Salgot de Marçay. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente, de acuerdo con el artículo 17.1 de la Orden de la convocatoria, a través de la Secretaría General de la Universidad Complutense de Madrid.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Toxicología y Legislación», emitida el día 28 de junio último, en segunda convocatoria, declarando aptos a los aspirantes don Gregorio Arroyo Urieta y don Jorge Jornet Lozano, y no apto al aspirante don Miguel Salgot de Marçay, para acceder al Cuerpo de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de agosto de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

17510 RESOLUCION de 2 de agosto de 1985, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se acepta la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Geografía Física», en segunda convocatoria.

Ilmo. Sr.: Convocadas pruebas de idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, por Orden de 7 de febrero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 16), se dio plazo para la presentación de solicitudes por aquellos aspirantes a quienes pudiera interesar, así como por Resolución de 11 de mayo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 22), fueron designadas las comisiones que habían de actuar en las diferentes áreas de conocimiento. La comisión designada para el área de «Geografía Física», después de su constitución y estudio de las peticiones presentadas, elevó propuesta a favor de determinados aspirantes, propuesta que fue aceptada por Resolución de 30 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de septiembre), y, posteriormente, por Resolución de 3 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 29), los aspirantes aprobados fueron integrados en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad. Mientras tanto, y por Resolución de esta Secretaría de Estado, de 25 de febrero de 1985, fue estimado parcialmente recurso de alzada interpuesto por cinco aspirantes, contra las actuaciones de la mencionada Comisión, por cuyo motivo, y para dar cumplimiento a la misma, la Dirección General de Enseñanza Universitaria dispuso, en 13 de marzo siguiente, que aquélla se reuniera nuevamente, en segunda convocatoria, para la reconsideración y estudio de los expedientes de los mencionados aspirantes, dando cumplimiento a las instrucciones contenidas en la convocatoria de las pruebas de idoneidad.

Reunida en segunda convocatoria, el día 27 de junio último, la comisión del área de «Geografía Física», a que se alude en esta Resolución, ha elevado nueva propuesta en el sentido de no aprobar a los cinco aspirantes indicados. La propuesta ha sido tramitada reglamentariamente, de acuerdo con el artículo 17.1 de

la Orden de convocatoria, a través de la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Madrid.

Por todo ello, esta Secretaría de Estado ha resuelto aceptar la propuesta de la Comisión de Pruebas de Idoneidad para acceso al Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de «Geografía Física», emitida el día 27 de junio último, en segunda convocatoria, declarando no aptos para acceder al Cuerpo de referencia a los aspirantes doña María del Pilar Borderías Uribeondo, doña Montserrat Domingo Morato, don Juan Gallardo Díaz, don Manuel de Miró Orell y don Jesús Muñoz Muñoz.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de agosto de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Alfredo Pérez Rubalcaba.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ADMINISTRACION LOCAL

17511 RESOLUCION de 16 de mayo de 1985, del Ayuntamiento de Villagarcía de Arosa, referente a la convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Jefe de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 107, de 11 de mayo de 1985, publica íntegramente las bases y programa de la convocatoria, aprobadas por la Comisión Municipal Permanente en sesión de fecha 11 de abril de 1985, para proveer, mediante concurso-oposición libre, una plaza de Jefe de la Policía Municipal, vacante en este Ayuntamiento.

La plaza que se convoca está dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad sexto, dos pagas extraordinarias anuales, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para la admisión de instancias solicitando tomar parte en este concurso-oposición, es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado en el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios, referidos a la presente convocatoria, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», y tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villagarcía de Arosa, 16 de mayo de 1985.-El Alcalde.-10.187-E (51766).

17512 RESOLUCION de 1 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ayudante Técnico Sanitario de Empresa.

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Álava», número 69 de fecha 20 de junio de 1985, se publica íntegramente la convocatoria por oposición libre de una plaza de Ayudante Técnico Sanitario de Empresa, dotada con el sueldo correspondiente al nivel 8, coeficiente 3,6; grado 2, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Vitoria-Gasteiz, 1 de junio de 1985.-El Alcalde.-10.161-E (51740).

17513 RESOLUCION de 4 de junio de 1985, del Ayuntamiento de La Palma del Condado, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» del día 28 de mayo de 1985, número 121, se publicaron las bases de convocatoria en régimen de concurso-oposición, para proveer dos plazas de Auxiliar de Administración General, aprobadas por el pleno en sesión del día 23 de abril de 1985.

Las plazas están dotadas con los emolumentos correspondientes al coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4 y encuadradas en el grupo D, de los establecidos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en dichas pruebas es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Alcalde y acompañadas del reguardo de ingreso de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios sólo se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

La Palma del Condado, 4 de junio de 1985.-El Alcalde-Presidente.-10.180-E (51759).

17514 RESOLUCION de 24 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer plazas acogidas a la legislación laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» del día 20 de junio del año actual, se publican las convocatorias de oposiciones libres para cubrir en la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, las plazas acogidas a la legislación laboral que se indican a continuación:

1. Técnicos de Administración General, Licenciados en Derecho: Cinco plazas.
2. Administrativos, Bachiller Superior o equivalente: Diez plazas.
3. Auxiliares administrativos, Bachiller Elemental, Graduado Escolar o equivalente: Quince plazas.
4. Arquitectos superiores: Ocho plazas.
5. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos: Una plaza.
6. Arquitectos Técnicos: Once plazas.
7. Ingenieros Técnicos Topógrafos: Tres plazas.
8. Delineantes, Formación Profesional de segundo grado en Delineación o estar colegiado: Tres plazas.
9. Archivero, Licenciado en Filosofía y Letras y en Geografía e Historia: Una plaza.
10. Geógrafos, Licenciado en Filosofía y Letras o en Geografía e Historia: Dos plazas.

Las bases que rigen dichas convocatorias se incluyen en la publicación del «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» mencionado y además estarán a disposición, para consulta de los posibles opositores, en las dependencias de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sevilla, Negociado de Personal, sita en la plaza de la Encarnación, 24, planta tercera, de esta capital.

Las solicitudes para concurrir a las distintas oposiciones, acompañadas del justificante acreditativo del abono de los derechos, deberá dirigirse al Gerente de Urbanismo y podrán presentarse en las dependencias del Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo, en horas de nueve a catorce, en días laborales, sita en la plaza de la Encarnación, número 24, planta tercera, de Sevilla, en el plazo de veinte días naturales a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo utilizarse para su presentación o remisión cualquiera de los medios previstos y autorizados por las leyes.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Sevilla, 24 de junio de 1985.-El Gerente, Emilio Molina Lamothe.-10.190-E (51769).

17515 RESOLUCION de 25 de junio de 1985, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 142, de 22 de junio de 1985, se publican las bases aprobadas por el pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el pasado día 18 de mayo, para la provisión, mediante oposición restringida, de una plaza de Administrativo, al servicio de esta Corporación.

Esta plaza que se convoca está encuadrada en el grupo de Administración General, subgrupo de Administrativos, dotada con el nivel de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3 y demás emolumentos correspondientes, de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para tomar parte en esta oposición será de veinte días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Córdoba, 25 de junio de 1985.-El Presidente.-10.173-E (51752).

17516 RESOLUCION de 26 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de diversas plazas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana», número 73, de fecha 18 de junio de 1985, publica las bases para optar a la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de las siguientes plazas:

- Dos plazas de Arquitecto, índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5.
- Una plaza de Bibliotecario, índice de proporcionalidad 10, coeficiente 5.
- Una plaza de Aparejador, índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6.
- Una plaza de Pedagogo-Educador, índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6.

Las instancias para optar a estos concursos-oposiciones deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo los derechos de examen de 3.000 pesetas para las plazas de Arquitecto y Bibliotecario, y 2.500 pesetas para las de Aparejador y Pedagogo-Educador.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. 1 Castellón de la Plana, 26 de junio de 1985.-El Alcalde.-9.995 (51299).

17517 RESOLUCION de 26 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana», número 75, de fecha 22 de junio de 1985, publica las bases para cubrir en propiedad las siguientes plazas de este excelentísimo Ayuntamiento:

- Dos plazas de Bomberos, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7, mediante oposición libre.
- Una plaza de Cobrador de Mercados, índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,4, mediante concurso-oposición y modalidad de promoción interna.
- Una plaza de Celadora de Servicios Sociales, índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,4, mediante concurso-oposición libre.
- Una plaza de Celador de Bibliotecas, índice de proporcionalidad 3, coeficiente 1,4, mediante oposición libre.

Las instancias para optar a estas plazas deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de esta Corporación municipal, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», siendo los derechos de examen:

- Bomberos: 1.000 pesetas más 3.000 pesetas de material fungible.
- Para las demás plazas: 1.500 pesetas.

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, de acuerdo con la legislación vigente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Castellón de la Plana, 26 de junio de 1985.-El Alcalde.-9.996 (51300).

17518 RESOLUCION de 26 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, referente a la convocatoria para la provisión en propiedad de varias plazas.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana», número 74, de fecha 20 de junio de 1985, publica las bases para cubrir en propiedad las siguientes plazas de este excelentísimo Ayuntamiento:

- Dos plazas de Cabos de Bomberos, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,9; mediante concurso-oposición.
- Una plaza de Maestro de Carpintería, índice de proporcionalidad 4, coeficiente 1,9; mediante concurso-oposición en la modalidad de promoción interna.